

HOME CLEANERS. S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2017

1. INFORMACION GENERAL

HOME CLEANERS S.A., es una sociedad anónima nacional, con RUC No. 0992543140001, se constituyó bajo las leyes ecuatorianas mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco J. Coronel Flores, el diecinueve de Octubre del dos mil uno y aprobada por la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil el 27 de Octubre del dos mil siete mediante Resolución ADM-7294 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el Diez y ocho de Diciembre del dos mil siete con el número 59.916 de fojas 9.845 a 9.858

Aumentó el capital suscrito a la suma de US\$30,000.00 y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública elevada ante la Notaria Cuarta del cantón Guayaquil, Ab. Luz Marina Vásquez Cruz, el Ocho de Septiembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el Nueve de Noviembre del dos mil diecisiete, en fojas 46.981 a 46.990, Registro Mercantil numero 4.041.

HOME CLEANERS S.A. tiene su sede legal y operativa en Guayaquil, en Cda. URDESA CENTRAL, Calle Acacias 1208 y Costanera. El inmueble es alquilado; el segundo piso.

Actualmente, la gestión principal del negocio es la “**Servicios Complementario de Limpieza en general y domicilio**” a demandantes y usuarios del mercado nacional.

2. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros consolidados están presentados en la unidad monetaria “dólar americano” que es la moneda en circulación con poder liberatorio en la República del Ecuador de acuerdo a la Disposición General Primera de la Ley de Transformación del Ecuador (R.O. N° 345 del 13 de Marzo del 2000).

3. BASES DE ELABORACION

Los registros contables y los estados financieros se efectuaron de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación y consolidados con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). En aquellos, transacciones específicas que no están consideradas en las Normas NIIF

para PYMES, se aplican las normas, resoluciones y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

HOME CLEANERS S.A., cumple los tres requisitos dispuestos en el artículo tercero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendente de Compañías el 11 de Octubre del 2011, que manifiesta textualmente: “Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes: Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares; registren un valor bruto de ventas Anuales de hasta cinco millones de dólares; y, tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado”

Las políticas contables más importantes de la compañía y los juicios que la gerencia efectuó en el proceso de aplicarlas y que tienen la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 5.

4. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

Declaramos que los estados financieros de HOME CLEANERS S.A. al 31 de Diciembre del 2017 se han elaborado y se presentan con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) que exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos y presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

5. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Cualquier activo o pasivo financiero o no financiero en el momento de su reconocimiento inicial, siempre que no cotice en el mercado activo y el registro de las operaciones se efectúan al precio de transacción, basado en costos históricos de adquisición y producción.

Los cambios en activos, pasivos y patrimonio son contabilizados tan pronto sea posible medir estos cambios con **“objetividad”** y medidos a valor razonable; reconociendo los cambios en resultados.

El valor a pagar de un pasivo no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontado desde la primera fecha en que pueda requerirse el pago.

Los procedimientos de cuantificación utilizados son aplicados con **“uniformidad”** de un periodo a otro. Cuando existan razones fundadas para cambiar procedimientos, deben informarse este hecho y su efecto.

la contabilidad pone énfasis en el “**contenido económico del fondo sobre la forma**” se los eventos, aun cuando la legislación puede requerir un tratamiento diferente.

Los resultados del proceso contable son informados en forma integral mediante un estado de situación financiera y por un estado de cuentas de resultados, siendo ambos necesariamente complementarios entre sí, cumpliendo el principio contable de “**relación fundamental de los estados financieros**”

Bases de consolidación

La compañía **HOME CLEANTERS S.A.**, no posee subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos o participativos; por lo expresado, los estados financieros no son consolidados ni tienen incorporaciones. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos son los incurridos, devengados o ganados por el propio negocio.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias.

En aplicación al principio de “**realización**”, los resultados económicos sólo se computan cuando son realizados, o sea, cuando la operación que las origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se haya ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación,

El ingreso de actividades ordinarias y extraordinarias procedente de la venta de bienes y/o prestación de servicios se reconoce cuando se generan y/o se entregan los bienes o ha cambiado su propiedad, lo que ocurra primero bajo el principio de causación. El ingreso de actividades ordinarias e ingreso por operaciones discontinuas se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados en condición de sujeto pasivo, cuando corresponda.

	INGRESOS -VENTAS	
	2017	2016
<i>Ingresos provenientes venta Servicios Complementarios</i>	\$ 578.247,57	\$ 554.709,90
Total	\$ 578.247,57	\$ 554.709,90

Reconocimiento de costos y gastos ordinarios y extraordinarios.

Para la determinación de los resultados de operación y la posición financiera, se toma en consideración todos los recursos y obligaciones del

periodo, aunque estos hayan sido o no percibidos o pagados, en estricto cumplimiento del principio contable **“Devengado”**.

Todos los costos y gastos ordinarios y por operaciones discontinuas se reconocen en el resultado del periodo en el momento que se incurren; es decir, se aplica el principio de **“causación”**.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (FIFO).

INVENTARIO MATERIALES E INSUMOS	
MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 5.370,38

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los activos fijos se realiza de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Para que este gasto sea fiscalmente deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

Instalaciones; maquinaria y equipo; muebles:	10% anual.
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20% anual.
Equipo de computación y software	33% anual.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa las propiedades, planta y equipo y otros activos para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reducirá el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reducirá su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revirtiera posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementará hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años

anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconocerá inmediatamente en resultados.

VALOR COSTO AD.									
ACTIVO FIJO	saldo inicial al 2016	Adquisiciones 2017	saldo al cierre de 2017	DEPREC. ACUMULADA al 2013	DEPREC. ACTIVOS 2014	DEPREC. ACTIVOS 2015	DEPREC. ACTIVOS 2016	DEPREC. ACTIVOS 2017	DEPREC. ACUMULADA
Maquinarias y equipos	23879,59	3308,1	27187,69	1.826,28	2.038,25	2.322,05	2.661,56	2.953,95	11.8
Equipo de Oficina	1084,66	0	1084,66	166,59	53,48	61,2	119,92	75,00	4
Muebles y Enseres	6650,59	545,37	7195,96	819,29	482,91	501,14	664,13	762,66	3.2
Equipos de computación	7198,98	624,24	7823,22	1.194,88	1.389,32	2.238,48	1.360,09	852,43	7.0
Vehículos	38741,07	0	38741,07	5.939,65	3.321,33	4.428,18	6.898,45	-530,82	20.0
Total de de Activos Fijos	77.554,89	4.477,71	82.032,60						
Depreciación acumulada				9.946,69	7.285,29	9.551,05	11.704,15	4.113,22	42.6

Arrendamientos

Los arrendamientos registrados en los Estados Financieros se clasifican como administrativo y corresponden al canon que se asume por el uso del inmueble donde se realizan las actividades de producción y distribución; esto es CDLA URDESA CENTRAL. Calle Acacias 1208 y Costanera

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas por bienes o prestación de servicios se realizan de contado y a crédito, en pocos casos el crédito se amplía más allá de las condiciones de pago contratadas, convirtiéndose en créditos normales por retrasos en pagos y los importes de estas cuentas por cobrar no tienen intereses.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de cobro pactadas, las cuentas por cobrar se miden al costo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

CUENTAS POR COBRAR	2017
CLIENTES	\$ 52.694,70
OTROS	\$ 8.778,52
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 61.473,22

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

CUENTAS PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
AL CIERRE AL 31 DIC. 2017	
PROVEEDORES	\$ 1.460,29
TARJETA DE CREDITO	\$ 3.400,71
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	\$ 4.861,00

Beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio.

Todos los trabajadores de la compañía se encuentran enrolados y afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados que se devengan son exigibles en períodos cortos.

El costo y la obligación de la compañía de realizar pagos por largos periodos de servicio a los empleados, de existir, se reconocerán mediante provisión mensual al gasto, durante los periodos de servicio de los trabajadores.

OBLIGACION CON EL IESS	\$ 11.736,95
IESS Aporte Personal 9.35%	\$ 3.906,56
Aporte Patronal-SECAP-IECE	\$ 5.022,57
Préstamos Quirografarios	\$ 2.124,07
Préstamos Hipotecarios	\$ 531,49
Aporte Parcial	\$ 152,26

6. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO

Estado de resultado integral y ganancias acumuladas para el año que termina al 31 de Diciembre del 2017

	2017 US\$	2016 US\$
Ingresos de actividades	578247,57	557739,99

ordinarias**Costo de Producción**

Materiales utilizados o productos vendidos	-9022,72	-11240,35
Mano de obra directa	-348536,16	-276650,52
Mano de obra indirecta	-17887,05	-16804,26
Otros costos indirectos	-47522,34	-44734,88
Ganancia bruta	155.279,30	208.309,98
Otros ingresos	1519,66	1055,64
Gastos		
Gastos administrativos	-110597,88	-126337,75
Gastos de ventas	-9001,80	-12557,45
Gastos financieros	0,00	-415,81
Otros gastos	-56,84	-2736,88
Ganancia antes P. trabajadores	34.103,12	65.206,45
Participación trabajadores	5115,468	9853,92
Ganancia antes de impuestos	34.103,12	65.206,45
Impuesto a la Renta	(7.471,56)	(12.284,29)
Ganancia operaciones continuadas		-
Ingresos por operaciones discontinuas	0.00	0.00
Gastos por operaciones discontinuas	-2563,34	0.00
Ganancia operaciones no continuadas	0.00	0.00
Ganancia neta del periodo	34.103,12	65.206,45

Estado de situación financiera
para el año que termina al 31 de Diciembre del 2017

	2017	2016
	US\$	US\$
Activo corriente		
Efectivo y equivalente al efectivo	300,00	300,00
Activos financieros		
Instrumentos financieros banco local	141965,78	132476,58
De actividades ordinarias no genera intereses	52694,70	59563,16
Otras cuentas por cobrar	12281,67	295,32
Inventarios		

Mercadería en almacén	5370,38	2395,20
Activos por impuestos corriente		
Crédito tributario - Impuesto a Renta	19810,92	39617,31
Otros activos corrientes	0.00	0.00
Suma activo corriente	232.423,45	234.647,57
Activo no corriente		
Propiedades, planta y equipo	85047,78	102704,00
(-) Depreciación acumulada	-42600,40	-38487,18
Activos de reorganización	1000,00	1000,00
Suma activo no corriente	43447,38	65216,82
Total activo	275870,83	299864,39
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar	4861,00	33163,97
Locales	1460,29	28779,42
Obligaciones con instituciones financieras	3400,71	4384,55
Provisiones	0.00	0.00
Otras obligaciones corrientes	146485,27	129431,90
Con la administración tributaria	1178,52	12617,75
Impuesto a la renta por pagar	0.00	0.00
Con el IESS	13852,86	11736,95
Por beneficios de ley a empleados	47656,58	83216,14
Participación trabajadores	5115,46	9853,71
Otros pasivos corrientes	78681,85	12007,35
Suma pasivo corriente	151346,27	162595,87
Pasivo no corriente		
Obligaciones con instituciones financieras	0	1794,98
Provisiones empleados (Largo plazo)	24229,46	19580,4
Jubilación Patronal	24229,46	19580,4
Suma pasivo no corriente	24229,46	21375,38
Patrimonio neto		
Capital suscrito y asignado	30000,00	10000,00
Aportes capitalización futura	0,00	19568,66
Reservas	1002,67	1002,67
Reser.por Revalorización	-2917,40	-2917,40
Resultados acumulados	38106,71	23032,76
Resultados del ejercicio	34103,12	65206,45
Suma patrimonio neto	100295,10	115893,14
Total pasivo y patrimonio	275870,83	299864,39

Salarios y Beneficios a empleados

La empresa mantiene la contratación laboral con todos los trabajadores y da cumplimiento a todas las disposiciones que las leyes laborales y conexas

exigen. Los beneficios sociales son los exigibles en periodos hasta doce meses.

Por decisión de los accionistas, en los estados financieros se incluyen provisiones por desahucio a largos periodos de servicios; pero estos valores se los consideran “**no deducibles**” en el estado de resultados integral, a efectos de no vernos avocados al cumplimiento de estudios actuariales.

PROVISIONES A LOS EMPLEADOS	\$ 132.348,84
DECIMO TERCER SUELDO	\$ 3.444,70
DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 21.443,86
VACACIONES	\$ 21.168,02
FONDO DE RESERVA	\$ 894,95
DESAHUSIO	\$ 10.303,13
INDENMIZACION	\$ 52.042,74
UNIFORMES	\$ 18.276,54
SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 4.774,90

Deducción e impuesto a las ganancias

Participación a trabajadores (15%)

La compañía deberá reconocer el 15% de sus utilidades a sus trabajadores en cumplimiento al Art. 97 del Código de trabajo que manifiesta “*el empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas*”

UTILIDADES A EMPLEADOS	\$ 5.115,47
15% DE PARTICIPACION A UTILIDADES	\$ 5.115,47

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El **impuesto corriente** sobre las utilidades del ejercicio económico del 2017 es el 22% de acuerdo a la primera disposición transitoria del Código de la Producción, publicado en el Registro Oficial No. 351 del 9 de Diciembre del 2010.

El **impuesto diferido** se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus

bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. En el presente caso, no existen activos ni pasivos con diferencias que ameriten análisis de diferencias temporarias.

Provisiones cuentas incobrables

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el capítulo cuarto, sección primera, artículo 10, numeral 11, autoriza a realizar una deducción a la ganancia, creando una provisión para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Préstamos a empleados.

Es política corporativa estar pendiente y resolver los aspectos económicos y sociales de sus colaboradores a quienes se les concede préstamos con facilidades de reembolso cuando hacen conocer sus necesidades domésticas o aspiraciones sociales.

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	
Préstamos a Empleados	\$ 3.503,15

Impuesto anticipado a la ganancia

El régimen impositivo ecuatoriano manda en su Art. 45 que “toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuará como agente de retención del impuesto a la renta. El Servicio de Rentas Internas señala periódicamente los porcentajes de retención, que no podrán ser superiores al 10% del pago o crédito realizado.

Los valores retenidos por la compañía y remesados mensualmente al Servicio de Retas Internas, constituyen crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta del contribuyente cuyo ingreso hubiere sido objeto de retención, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual.

El ISD comúnmente conocido al Impuesto a la salida de divisas desde Ecuador, grava con el **cinco por ciento**, la transferencia, envío o traslado de divisas al exterior, sea en efectivo o envío de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza. En nuestro caso, grava los pagos a proveedores del exterior de materias primas y mercaderías que procesamos y comercializamos. Este impuesto pagado, por el tipo de mercadería que importamos, es deducible como anticipo en nuestra declaración anual del impuesto a la renta.

El mismo régimen tributario vigente ordena en su Art. 41 del LRTI que las personas naturales, sociedades, sucesiones indivisas, todas con finalidad privada, deberán calcular y pagar un anticipo de impuesto a la renta, deducible en el año inmediato siguiente, pero no reembolsable, sobre las cifras de los estados financieros del año que se declara. Para el cálculo se aplican los siguientes porcentajes: Sobre los activos totales luego de deducir las cuentas comerciales no relacionadas y los créditos tributarios, se imputa el 0.40%; sobre el patrimonio total, el 0.20%; sobre los ingresos totales gravables, 0.40% y; sobre los egresos totales deducibles, el 0.20%; a este monto establecido se le resta la suma de retenciones que le hicieron al contribuyente en el año que declara y la diferencia constituye el anticipo e impuesto a la renta a pagar por el contribuyente que se deberá consignar en dos cuotas iguales en los meses de Julio y Septiembre del año corriente.

Capital en acciones

El saldo al 31 de Diciembre del 2017 corresponde a 30.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar 00/100 cada una emitidas y pagadas en su totalidad. Otras 30.000 acciones ordinarias y nominativas están autorizadas legalmente pero no han sido emitidas.

NOMBRE DE ACCIONISTA		ACCIONES	%
Lcda. SILVIA LORENA COBOS MORILLO		29999	99,99%
MARIA KARINA FIGUEROA CAÑARTE		1	0,01%
TOTAL DE ACCIONES		\$ 30.000,00	100,00%

Hechos Ocurredos después del período sobre el que se informa

La Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizó el 28 de Marzo del 2018 aprobó los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2017.

Habiendo ganancia en el ejercicio económico se procedió a aplicar las deducciones que por ley corresponden por participación de los trabajadores y el impuesto sobre la renta; también, lograr en un periodo mediano el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de

US\$30,000.00, en cumplimiento Art. 297 de la Ley de Compañías, (reformado por el literal i) del Art. 99 de la Ley 2000-4, R. O. 34-S, 13-III-2000).- que expresa que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

7. INFORMACION SOBRE ESTIMACIONES QUE TENDRIAN LOS EFECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN EL FUTURO.

En la aplicación de las normas NIIF, se estableció que no se ha causado efectos significativos ni relevantes en los estados financieros, porque la dirección de la empresa, no distingue riesgos inmediatos que afecten los activos y pasivos financieros y que pudieran causar cambios en el resultado; esta particularidad fue aprobada por la Junta Universal Ordinaria de accionistas que resolvió sobre los estados financieros.


Representante legal.
Eco. Bismark Erraez Tapia
CI 0908384522


Contador
Mónica Castro Gentle
0908322852